

La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales

Marcela Tapia Ladino

Resúmenes

La consideración de la violencia de género entre migrantes es aún un terreno poco examinado en los estudios migratorios. El presente artículo explora la ocurrencia de violencia de género en la pareja migrante en el contexto de recepción, a través de la consideración de un caso. La caracterización de los contextos de origen y destino, así como el tipo de relación de pareja predominante antes de la migración, la experiencia laboral previa a la partida, el patrón migratorio y las trayectorias laborales en el contexto de destino son algunos de los aspectos que permiten comprender el despliegue de maltratos y violencia física. Postulamos que este fenómeno no se da desconectado con lo que ocurre en la sociedad de origen, ni tampoco implica su desaparición en el contexto de destino por el sólo hecho de existir un marco institucional que protege los derechos de las mujeres migrantes.

Violencia de género, conceptos y nociones

Los contextos migratorios para la comprensión de la violencia en la pareja

El contexto de recepción y la violencia de género en la pareja migrante

Conclusiones

Texto completo

1La migración internacional es un espacio propicio para analizar el impacto que puede tener el cambio de residencia en las distintas dimensiones de la vida de quienes deciden migrar. Tradicionalmente el estudio de las migraciones ha privilegiado la dimensión económica en el análisis. Sin embargo, hoy son cada vez más las investigaciones que han atendido los aspectos culturales y sociales, como las relaciones de género entre migrantes (Ariza, 2000; Hirsch, 1999; Poggio, 2000)

2De modo que la migración internacional no sólo supone un cambio geográfico, sino que implica sobre todo conexión, cruce e influencias entre dos o más espacios –origen, destino y en algunos casos tránsito– culturales sociales y económicos que interactúan.

3En este sentido, la migración internacional implica potencialmente un desafío a los patrones culturales, especialmente cuando se produce un cambio –temporal o permanente– en la división sexual de las responsabilidades de género en el interior de la familia migrante. En la actualidad la feminización de las migraciones, en particular de iberoamericanas a Europa ha supuesto que las mujeres migrantes asuman activamente la provisión económica de sus familias. Se trata de un hecho que tiene antecedentes históricos (Safa, 1995), pero que se ha acentuado en las últimas décadas como producto de las crisis económicas latinoamericanas (Arriagada, 2002, 2005) y que actualmente tiene su expresión en las migraciones internacionales.

4El siguiente artículo se propone analizar las condiciones que propician o inhiben la violencia de género en un contexto migratorio. Para alcanzar este objetivo se analiza la producción teórica que vincula violencia de género y migración y se toma el caso del colectivo boliviano residente en Madrid (2000-2007). Los hallazgos son parte de la investigación doctoral referida al impacto que produce la migración en las relaciones de género entre inmigrantes en el contexto de recepción, investigación que se constituye en la base empírica desde la que se sustenta este artículo.

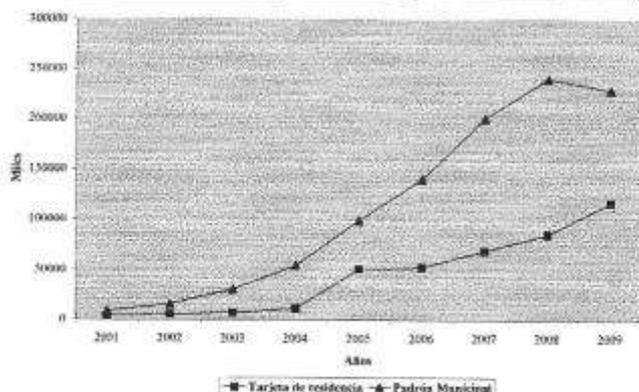
5El grupo de referencia considerado en esta investigación es el colectivo boliviano residente en Madrid. De modo que se trata de un estudio de caso de tipo exploratorio y cualitativo que

privilegia la mirada y la percepción de quienes migran, desde la perspectiva de género. La emigración de bolivianos a España se enmarca en una historia previa de migración a países como Argentina, Brasil y Estados Unidos. Sin embargo ha llamado la atención la migración reciente a España por la aceleración del flujo durante los años 2004-2007, la feminización del patrón migratorio y la irregularidad jurídica de quienes llegan y se asientan en España (Hinojosa, 2009; Tapia, 2010). El trabajo de campo y el diseño investigativo consideran un total de 42 entrevistas a hombres y mujeres de origen boliviano realizadas en Madrid durante los años 2007 y 2008. En la primera fase fueron 15 entrevistas semiestructuradas que permitieron ajustar el instrumento de investigación, y en la segunda fase se realizaron 27 entrevistas en profundidad. Las entrevistas fueron efectuadas en organizaciones de acogida de inmigrantes (CEPI Hispano-Boliviano) y organizaciones culturales y deportivas de bolivianos en Madrid.

6En relación a los rasgos de la sociedad de origen se advierte que Bolivia es uno de los países de mayor rezago económico de Sudamérica donde la migración -fronteriza e internacional- se ha constituido en una fórmula para hacer frente a la pobreza, la crisis y las escasas oportunidades laborales en el pasado reciente (Cortes, 2000) y en la actualidad (Arroyo, 2009)¹. La pérdida de importancia de Argentina como destino tradicional de la migración boliviana tras la crisis de principios de siglo, las restricciones impuestas por Estados Unidos después de los atentados del 11-S y el aumento de la demanda de mano de obra en España, fueron el marco que explica la llegada masiva de boliviano/as a tierras hispanas a principios del siglo XXI (De la Torre, 2004; Guaygua, *et al.*, 2010; Hinojosa, 2007). El escenario en que se sitúa la emigración boliviana a España corresponde a una serie de transformaciones que experimentó el país en las últimas décadas del siglo XX y a la crisis política de principios de la presente centuria. La aplicación de las reformas neoliberales en los años 80 supuso un impacto social que se manifestó en pérdida de empleos, precarización laboral y una creciente dualización del mercado de trabajo en términos generales. En este contexto, se registran dos aspectos que llaman la atención: el aumento de las mujeres en el mercado de trabajo (Escóbar, 2003) y el incremento de la migración interna, especialmente del campo a la ciudad, produciéndose un rápido crecimiento de ciudades como El Alto (Farah, 2005)². El impacto de estas medidas acumuladas en el tiempo se tradujo en una pérdida de protección social -que ya era limitada- y en la necesidad de buscar formas de ganarse la vida o *buscar la vida* (Hinojosa, 2009; Tapia, 2010) en Bolivia o más allá de las fronteras.

7Según los datos del Padrón Municipal español, que registra a todas las personas empadronadas -en situación regular e irregular- y el Registro de Extranjeros con Tarjeta de residencia, se aprecia que la presencia de bolivianos en España pasó de ser casi inexistente a aumentar progresivamente entrado el siglo XXI. El periodo de mayor aceleración del crecimiento del colectivo boliviano en España fue entre los años 2004 y 2008.

Tabla N° 1: Extranjeros de origen boliviano en España. 2001-2009



Fuente: Elaboración propia

Ministerio de Trabajo e Inmigración e INE España 2001-2009

Violencia de género, conceptos y nociones

8 Existe un amplio desarrollo teórico sobre violencia de género, por lo que en este caso interesa circunscribir la definición establecida por la Convención Sobre Eliminación de la Violencia en contra de las mujeres de 1999 que la conceptualiza como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada .

9 De acuerdo a este concepto, la violencia contra las mujeres puede adoptar varias formas: física, sexual y psicológica. Se produce con frecuencia al interior de la propia familia y afecta a las mujeres en las distintas etapas de su ciclo de vida. Una de las manifestaciones que adopta esta violencia es la ejercida por la pareja o compañero sentimental de las mujeres. Para los propósitos de este artículo, nos interesa la violencia que ocurre en la pareja migrante, denominada corrientemente como 'violencia doméstica' o 'violencia contra la mujer en la pareja' y que se manifiesta o visibiliza en el contexto de recepción migratoria.

10 Tradicionalmente y de manera sintética, podemos señalar que la discusión sobre el origen de la violencia contra la mujer en la pareja discurre en torno a dos grandes cuerpos de interpretación. El primer conjunto de interpretaciones sitúa el origen de la violencia, por un lado, en el instinto innato de los hombres y, por otro, en explicaciones que ubican su origen en el medio que rodea al individuo y la definen como una reacción ante situaciones de emergencia o estrés (Alsina y Borrás, 2000: 86). De acuerdo a estas interpretaciones, por largo tiempo, la violencia contra las mujeres fue tipificada como fenómeno privado, como un derecho del marido y como algo normal, situación que dificultó su visibilización y su conversión en problema social (Bosch, *et al.*, 2006)

11. En el mismo sentido la violencia contra las mujeres ha ocurrido casi siempre en el ámbito doméstico, lo que ha invisibilizado el fenómeno e inhabilitado a las víctimas para hacer efectivos sus derechos. Estas interpretaciones no han sido suficientes para comprender la magnitud del fenómeno porque a menudo desconocen las relaciones de poder contenidas en el mundo social y las desigualdades de género en el marco de una sociedad patriarcal. De acuerdo a estas miradas, la violencia hacia las mujeres ha sido entendida como un fenómeno privado, como un derecho del varón e incluso como una situación normal y legítima (Bosch, *et al.*, 2008).

12 El segundo cuerpo interpretativo es el que proviene de la perspectiva feminista desde el cual se establece un consenso en señalar que la violencia contra las mujeres tiene su origen en las relaciones sociales desiguales, en un contrato social que implica la dominación de los hombres sobre las mujeres en el marco de la estructura patriarcal (Bosch, *et al.*, 2006; Bosch, *et al.*, 2008). Así, aceptamos con Bourdieu, que "ser un hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder" (1999: 21) , o dicho de otro modo, el poder es percibido como un patrimonio genérico de los hombres (Amorós, 1990 : 3). De modo que el ejercicio de la violencia y los maltratos se sustentan en el preconcepto de inferioridad femenina en el contexto de una cultura desigual y discriminatoria, especialmente persistente en América Latina a pesar de los avances en materia de igualdad de género (Montaño y Alméras, 2007 : 14).

13 Es sabido que la violencia física y la muerte por agresión son la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres. Sin embargo, la violencia no se agota en aquella que queda tipificada en el delito sino que se trata de un abanico amplio de formas de control y maltratos que imperan en los modos de interacción heterosexual patriarcal. Estos últimos pueden ir desde el maltrato verbal y psíquico o la despreocupación económica por la manutención familiar, hasta la violencia física y la muerte. Comprendiendo que existe una vasta producción teórica que aborda las dimensiones de la violencia contra la mujer, en este caso hemos optado por una conceptualización que permita distinguir la violencia como un modo de ejercer poder y control sobre las mujeres cuya expresión más dramática es la violencia física, pero que no es la única. La diversidad de formas que adquiere la violencia contra las mujeres se relaciona a su vez con la dificultad para distinguirla, en tanto regularmente se asume como natural o normal (Bonino, 2000).

14 Este hecho ha llevado a creer que la violencia contra las mujeres se encuadra en la lógica de la reciprocidad que impera en la pareja, desconociendo e invisibilizando la relación de poder que a menudo oculta dicha relación.

15 Algunos autores han acuñado conceptos que se refieren a formas encubiertas de violencia contra las mujeres como el concepto de micromachismo (Bonino, 2006) que alude al conjunto de "maniobras interpersonales que realizan los varones para intentar mantener su dominio y su supuesta superioridad sobre la mujer" (Bonino, 1996) con el objeto de reafirmar o recuperar dicho dominio. Este concepto advierte del ejercicio de la violencia por parte del varón con el objetivo de controlar y mantener el poder en la relaciones de pareja, hecho que es reflejo de una situación de abuso a menudo justificada por el entorno social o en ocasiones invisibilizado.

Los contextos migratorios para la comprensión de la violencia en la pareja

16 La relación entre violencia contra las mujeres y la migración es un terreno aún poco explorado por las investigaciones interesadas en la movilidad humana. Algunos estudios de casos se han centrado especialmente en temas como la violencia física y las rupturas matrimoniales (Darvihspour, 2003, Erez, *et al.*, 2009; Kribia, 1990; Menjívar y Salcido, 2002), quedando aún un amplio ámbito por investigar que corresponde a las distintas formas que adquiere la violencia contra las mujeres migrantes en el contexto de recepción. En este sentido se advierte que la violencia de género es transversal y por tanto se ha señalado la necesidad de no estereotiparla en clases sociales o grupos migrantes (Menjívar y Salcido, 2002: 901). Las razones se relacionan con el riesgo de reforzar la idea de entender que el maltrato de género no requiere de intervención de terceros, en tanto es parte de un colectivo migrante y de su cultura, lo que pone en serio riesgo la situación de las mujeres extranjeras que la padecen.

17 Las investigaciones sobre migración y género que se preocupan por dilucidar la relación entre migración y violencia de género, han puesto la mirada básicamente en el contexto de destino, casi siempre olvidando los procesos previos a la migración. Aspectos como las características de las relaciones de parejas, con frecuencia fuertemente jerarquizadas y un entorno social y jurídico que sanciona insuficientemente la violencia de género son elementos a considerar. Los estudios sobre el tema se han centrado en dar cuenta del impacto del choque de dos sistemas de género –uno más igualitario (el de recepción) y el otro más tradicional (origen)– en las relaciones de pareja y familiar y en la ocurrencia de la violencia de los hombres contra las mujeres migrantes (Darvihspour, 2003; Hyman, *et. al.*, 2008, Menjívar y Salcido, 2002). Dado lo anterior, es necesario incluir, en los análisis sobre violencia de género y movilidad humana, las características y rasgos generales de las sociedades vinculadas por la migración. Si bien la violencia se puede desatar por los factores que actúan durante el proceso migratorio, ésta a menudo no ocurre en el vacío sino que se relaciona con prácticas y formas de interactuar que predominaban antes de la partida. En Bolivia existe una estructura de género tradicional según la cual las pautas y tareas de género se encuentran diferenciadas para hombres y mujeres y se mantienen prácticas discriminatorias a pesar de los avances registrados en las últimas décadas (Calderón, 2002). Aunque la subordinación femenina es vista como algo indeseable en la sociedad boliviana, la violencia en sus distintas manifestaciones es una práctica habitual en las relaciones de pareja y se encuentra naturalizada como un modo común de interacción. Las familias y los entornos sociales donde existe violencia intrafamiliar tienden a justificarla, encubrirla o invisibilizarla, dejando en muchos casos a las mujeres víctimas en el mayor desamparo .

18 De acuerdo a los datos, las investigaciones advierten que la violencia intrafamiliar y doméstica en Bolivia es una de las formas más comunes de violencia que afecta a gran parte de la sociedad boliviana. Según estimaciones, 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia en sus hogares (Auraco, *et.al.*, 2007:12). Lo más complejo es que la mayoría de las mujeres que declaran haberla sufrido regularmente no realizan la denuncia ante la policía y muchas de ellas prefieren resolver ese problema en el marco de sus propias familias o mantenerlo oculto. Según Arauco, la magnitud del problema es mayor en los municipios más grandes de Bolivia, es decir, en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz donde la prevalencia de la violencia intrafamiliar es de un 57,6% para el año 2003 (Auraco, *et.al.*, 2007: 17).

¹⁹Por otra parte en la sociedad receptora, se ha avanzado en profundas transformaciones sociales en las últimas décadas como el avance en materia de derechos para las mujeres, los cambios en las morfología familiar y una mayor participación y persistencia femenina en el mercado de trabajo (Alberdi, 1999; Alberdi, *et.al.*, 1984; Tobío, 2005). En este sentido, España se ha configurado como una sociedad cada vez más igualitaria en materia de género. Sin embargo se mantienen nudos como la violencia de género y la muerte por esta causa. En relación a las cifras de muertes de mujeres a manos de sus parejas o exparejas, se aprecia una estabilización en los valores absolutos entre las españolas y un aumento de la proporción de muertes de mujeres extranjeras. En el año 2009, del total de muertes por violencia machista a nivel nacional, un 38,2% correspondió a mujeres extranjeras (Instituto de la Mujer, 2010). En el mismo sentido se observa un aumento en la proporción de las denuncias por maltratos hechas por mujeres extranjeras respecto de las mujeres españolas. El año 2002 del total de denuncias por maltrato, de 43.313, un 23% correspondió a las denuncias hechas por mujeres extranjeras, es decir, 9.861 denuncias; para el año 2005, esa proporción fue de un 28%, es decir, 16.464 denuncias de un total de 59.758; para alcanzar un 33% en el año 2007, con 21.083 denuncias de un total de 63.347 (Instituto de la Mujer, 2010).

El contexto de recepción y la violencia de género en la pareja migrante

²⁰De acuerdo a la investigación realizada, se distinguen patrones migratorios diferentes durante el proceso de migrar: en unos casos, las mujeres lideraron la partida, en otros los varones y en otros la pareja. De acuerdo a la modalidad que adquirió el proyecto migratorio se distinguen situaciones que dieron lugar a procesos de negociación antes de partir o una vez que la pareja se reencontró en Madrid. En algunos casos el liderazgo femenino permitió obtener espacios de autonomía para las mujeres que partieron primero. En otros, se registra la mantención de las condiciones de estabilidad y el orden de género desigual como un continuo en el contexto migratorio. Al ser consultadas sobre la existencia de prácticas violentas por parte de sus parejas antes de migrar, la mayoría reconoció no haber vivido violencia física en Bolivia. Sin embargo, al ahondar en los relatos, se advierten otras formas de violencia que quedaron en el ámbito de la interacción de la pareja, como manifestación propia de la relación, es decir, de normalidad. Gritos, denigración, descuido de los hijos e irresponsabilidad económica en la familia, entre otros, los cuales eran vividos por las mujeres como parte de esa cotidianidad. Asimismo, el entorno familiar se encargaba de mantener esa forma de relación como lo propio de una relación de pareja:

... mi primer marido nunca me pegó, peor me gritaba, pero ¿sabes qué me decía mi abuela? Mi abuela con mi ex - marido, se llevaba muy bien y el consejo de mi abuela, me decía 'hija cuando dos perros ladran terminan prendiéndose' [¿Cómo prendiéndose?] O sea que se golpeaban, o sea que se pelean..., mi abuela me decía 'cuando el marido grita una se calla'. Entonces yo viví todo el tiempo callada con mi marido, a pesar de que era mayor que yo, pero yo nunca le dije nada nada..." (Mujer, 35 años de Santa Cruz).

²¹El liderazgo femenino de la migración de alguna manera afectó la posición de jerarquía del varón respecto de la mujer, de modo que los varones buscaron en el nuevo contexto formas de mantener el control y el dominio del que gozaban en Bolivia como una prerrogativa avalada por su sociedad (Guaygua y Castillo, 2008). Por ejemplo, en los casos en que las mujeres partieron primero a España, se advierte que la relación sufrió un menoscabo por el hecho de haber dejado sola la pareja o marido en Bolivia. El patrón migratorio femenino alteró esa relación jerárquica predominante antes de partir, especialmente cuando la mujer asumió un papel más activo en la empresa migratoria. Situación que fue interpretada como un cuestionamiento a la autoridad masculina:

Un pocofrió al principio pero, para mí a lo mejor, él cambió al haberlo dejado solo allá, así un poquitín; porque ya llegó cambiado ya, llega tal vez un poco distinto, porque ahora mismo es de carácter fuerte, muy renegón y eso condiciona la vida, porque afecta ahora mismo a mis hijos también, una forma de salir de todo esto... (Mujer, 47 años, de La Paz).

²²Cuando el varón migró primero, la experiencia en solitario fue difícil para él. Una vez que se produjo el reencuentro con la pareja, el afán de control sobre la esposa aumentó,

especialmente si ellas se incorporaron a trabajar en el servicio doméstico interno. Para algunos de estos varones esto supuso restar tiempo para la atención hacia ellos.

... Entonces ya cuando llegó aquí, cuando estuvo aquí ya fue el cambio, que yo no lo esperaba cuando llegué, cuando lo vi aquí, que había cambiado muchísimo, me dijo que ya era otro, que no era igual que allá, y yo lo notaba además, porque donde él iba quería que yo vaya pegado a él, y no como allá, y ya lo sentía un poco ya, demasiado el cambio... porque yo a lo mejor quería un domingo ir a ver a mi hermano o encontrarme con mi hermano y él no, él solo quería que esté con él... teníamos muchos roces ahí porque yo era interna, el día que libraba él solo quería, claro, que esté con él y yo quería un poco ir donde mi hermano, siempre teníamos esa pelea. (Mujer, 34 años, de Santa Cruz).

23 Cuando se produjo la reagrupación de la pareja en la que ella migró primero, con o sin los hijos, fue frecuente que las mujeres pasaran del servicio doméstico interno al externo, tanto por las facilidades que ellas identificaron en términos de poder disponer de más tiempo para compaginar la casa y el trabajo, como por la demanda de atención y necesidad de control que en estos casos se produjo de parte del marido. En otras ocasiones, esto fue parte de una negociación que favoreció a las mujeres en términos de compartir la carga económica de manutención del hogar, pero en este grupo de la muestra, advertimos que ocurrió lo contrario. Se tradujo una mayor dependencia respecto del varón, especialmente porque la definición de los recursos económicos y su administración fueron utilizadas como formas de dominio masculino sobre las mujeres.

No me dejó trabajar me dijo mira 'que no quiero que trabajes, que yo te voy a dar el dinero', pero es que todo el tiempo decía 'no es que tengo que ahorrar', 'pero tengo que mandarle a la niña' le dije, 'no yo te voy a dar, yo te voy a dar'. El día que llegó para que el me diese el dinero para el viaje de mi hija, no había dinero... Tardó en conseguir trabajo... después me dice salte del trabajo porque estaba trabajando, 'no' le dije... él quería pasar todo el día conmigo, según él, 'que no vas al trabajo, me tienes que atender a mí', '¿Quién me va a hacer la comida? ¿Quién me va a limpiar la habitación?' (Mujer, 35 años, de La Paz).

24 En los casos señalados, se aprecia que el deterioro de las relaciones en la pareja, se relaciona con la pérdida de control y dominio de los hombres hacia las mujeres migrantes en el contexto de recepción, lo que dio lugar -en algunos casos- a maltrato e incluso violencia física. Algunas investigaciones han señalado que el trabajo remunerado y la ausencia de las mujeres inmigrantes del hogar, son vistos en ocasiones por los varones como una amenaza a la jerarquía de género, especialmente en un contexto donde los varones perciben que pierden capacidad de control sobre las esposas o parejas (Erez, *et.al.*, 2009). En la investigación realizada se comprobó que el aislamiento de las mujeres migrantes, por carecer de familia en la sociedad de destino, la condición de irregularidad y el tipo de ocupación fueron factores que favorecieron la ocurrencia de la violencia.

25 En los casos en que ocurrió violencia física en contra de las mujeres entrevistadas, lo que sucedió fue, por una parte, la denuncia y, por otro, la persistencia de esta situación por largo tiempo. Entre los factores que permitieron que la violencia continuara o se agudizara en Madrid, se identifican dos fundamentales: la condición de migrante irregular y el desconocimiento de los derechos de las mujeres. Ambos elementos entrelazados provocaron miedo a la deportación o la pérdida de los hijos como fruto de las amenazas del varón:

Sí, pero eso fue porque él me amenazaba me decía que si yo no traía a mi hija, si yo no seguía con él, el iba a irse a Bolivia y que iba a llevarse a mi hija, entonces yo por eso es que no me separaba, porque yo casi me volví loca, pensando yo decía ¿Qué hago? estaba en una situación entre la espada y la pared (Mujer, 35 años, de La Paz).

26 Así, la confluencia de factores, como la condición jurídica, las opciones laborales, casi siempre en el servicio doméstico y el tipo de patrón migratorio favorecieron procesos de dependencia y acentuación de la violencia en la mujer migrante boliviana. El efecto acumulado de estos elementos se tradujo a su vez en la dificultad para formar redes sociales más allá de la familia nuclear dificultando la búsqueda de ayuda e información. Este escenario migratorio ha predominado en la mayoría de los casos de las mujeres entrevistadas, especialmente evidentes en la primera fase del establecimiento en Madrid. Sin embargo lo que agudizó la posibilidad de la violencia se relaciona más con el tipo de relación de pareja antes de partir - en la mayoría de los casos fuertemente jerarquizada- y con las formas de control y dominio

masculino predominantes previo a la partida, aunque desapercibidas por las mujeres entrevistadas. El entorno familiar favoreció la mantención de las desventajas de la mujer, porque no actuó como promotor de cambios, sino por el contrario, promovió la mantención e incluso la acentuación de las desigualdades.

27 Con todo, las mujeres entrevistadas que vivieron violencia de parte de sus parejas tarde o temprano la denunciaron. En algunos casos eso frenó la ocurrencia de más violencia y en otro condujo a la separación, aunque experimentaron sentimientos de culpa por la posibilidad de la deportación o la pérdida de estatus jurídico de sus maridos. En general se trata de un proceso muy difícil, vivido a menudo en solitario, en que buscaron establecer relaciones diferentes sin resultados positivos.

Conclusiones

28 En el marco de una sociedad como la boliviana donde la sanción social y jurídica para la violencia de género es todavía insuficiente, muchas formas de interacción y control patriarcal se definen como normales o como parte constitutiva de una relación de pareja. La migración internacional es, para algunas mujeres, la oportunidad de poner fin a un matrimonio o a una relación de pareja mal avenida. No rompe con el orden de género pero permite evadir la sanción social en la sociedad de origen. Sin embargo, aquellas mujeres que migran solas y que luego reagruparon a sus maridos y parejas o migraron con ellos, pueden experimentar situaciones de violencia de género en sus distintas manifestaciones.

29 En la investigación realizada, se aprecia que una vez en la sociedad de destino las oportunidades laborales y la condición de irregularidad pueden dar lugar a procesos de mayor subordinación y violencia machista. El contexto migratorio, en algunos casos, alteró la relación de jerarquía del hombre respecto de su pareja. El hecho de liderar la migración por parte de las mujeres y acceder rápidamente a un trabajo remunerado afectó a esa relación de poder, puesto que las mujeres contaron con una mayor capacidad de negociar y de demandar en esa relación. Asimismo la existencia de una sociedad que sanciona la violencia contra las mujeres y la disponibilidad de recursos para la denuncia, fueron elementos centrales –aunque no del todo suficientes– para dar lugar a procesos de inhibición o término de esa violencia. Cuando el hombre lideró la migración, la desinformación y la condición de irregular afectó más a las mujeres reagrupadas, lo que aumentó el control sobre ellas por parte de sus parejas. En los casos de parejas que migraron juntas, se observa menos la existencia de violencia física, no obstante las mujeres entrevistadas reconocen formas de control y subordinación por parte de sus parejas o maridos. Al revisar todos los casos de la muestra, se aprecia que los factores que coadyuvaron a la existencia de violencia intrafamiliar en el contexto de recepción fueron: la mayor responsabilidad de las mujeres respecto al cuidado de los hijos migrantes, el embarazo no deseado en el contexto de recepción, la falta de redes familiares y el aislamiento social propio del trabajo al que acceden las mujeres migrantes.

30 Con todo, postulamos que el elemento central que explica las variaciones en la ocurrencia de violencia contra la mujer migrante, se relaciona con el tipo de relación de pareja predominante antes de migrar. La mayoría de los casos revisados, en lo que se registra violencia intrafamiliar, corresponde a parejas caracterizadas por relaciones fuertemente jerarquizadas y con bajo poder de negociación por parte de las mujeres entrevistadas.

[Inicio de página](#)

Bibliografía

ALBERDI, Inés, *La nueva familia española*, Madrid, Taurus, 1999.

ALBERDI, Inés, *et al.*, "Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar", en *REIS*, 27, 1984, p. 41-59.

ALSINA, Cristina y BORRÀS, Laura, "Masculinidad y violencia" en *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria, 2000, p. 83 - 10.

AMORÓS, Celia, "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales" en *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1990, p. 39-53.

ARAUCO, Eliana, et al., *Violencia contra la mujer en la pareja: respuestas de la salud pública en El Alto, Bolivia*, Santiago de Chile, CEPAL, 2007.

ARRIAGADA, Irma, "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", en *Revista de la CEPAL*, 77, 2002, p. 143 - 161.

ARROYO, Marcelo, *La migración internacional: Una opción frente a la pobreza. Impacto socioeconómico de las remesas en el área metropolitana de La Paz*, La Paz, PIEB, 2009.

ARZE, Carlos "Los efectos perversos de la globalización neoliberal en Bolivia" en *Tensiones irresueltas. Bolivia, pasado y presente*, La Paz, Plural/PNUD, 2009, p. 263-283.

BONINO, Luís, *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*, 1996;

<<http://www.hombresigualdad.com/micromachismos.htm>>

_____ "Varones, género y salud mental: desconstruyendo la 'normalidad' masculina" en *Nuevas masculinidades*, Barcelona, Icaria, 2000, p. 41-64.

BOSCH, Esperanza, et al., *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres* Barcelona, Anthropos, 2006.

BOSCH, Esperanza, et al., *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja* Madrid, Instituto de la Mujer, 2008.

BOURDIEU, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 1999.

CORTES, Geneviève, *Partir para quedarse. Supervivencia y cambio en las sociedades campesinas andinas de Bolivia*, La Paz, IRD/IFEA/Plural Editores, 2000.

DARVISHPOUR, Mehrdad, "Immigrant women challenge the role of men: How the changing power relationship within iranian families in Sweden intensifies family conflicts after immigration", en *Journal of Comparative Family Studies*, 33 (2), 2003, p. 271-296.

DE LA TORRE, Leonardo, *No llores, prenda, pronto volveré. Migración, movilidad social herida familiar y desarrollo*, La Paz, IFEA/PIEB/Universidad Católica Boliviana San Pablo, 2004.

EREZ, Edna et al., "Intersections of Immigration and Domestic Violence: Voices of Battered Immigrant Women", en *Feminist criminology*, 4 (32), 2009, p. 32-56.

ESCÓBAR, Silvia, "Trabajo y género en Bolivia: 1992-2001" en *Inequidades, pobreza y mercado de trabajo: Bolivia y Perú*, Lima, OIT, 2003.

FARAH, Ivonne, "Migraciones en Bolivia: estudios y tendencias", en *Umbrales*, 13 (diciembre), 2005, p. 135-168.

GUAYGUA, Germán y CASTILLO, Beatriz, *Atrapadas en las redes sociales. Prevención de la violencia familiar en El Alto, Quime Cochabamba y Santa Cruz*, La Paz, Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza, 2008.

GUAYGUA, Germán, et al., *La familia transnacional. Cambios en las relaciones sociales y familiares de migrantes de El Alto y La Paz a España*, La Paz, PIEB, 2010.

HINOJOSA, Alfonso, "Bolivia for export", en *Temas de debate*, 6, 2006.

_____ "España en el itinerario de Bolivia. Migración transnacional, género y familia en Cochabamba" en *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*, Buenos Aires, Clacso, 2007, p. 93-112.

_____ *Buscando la vida. Familias transnacionales en España*, La Paz, Clacso/PIEB , 2009.

HYMAN, Ilene, et al., "The Impact of Migration on Marital Relationships: A Study of Ethiopian Immigrants in Toronto", en *Journal of Comparative Family Studies*, 39-2, 2008, p. 149-163.

INSTITUTO DE LA MUJER, *Estadísticas*:

<<http://www.mtas.es/mujer/mujeres/cifras/violencia/index.htm#violencia>> ,

_____ *Víctimas mortales por violencia de género*, 31-dic-2009, 2010; KRIBIA, Nazli, "Power, patriarchy, and gender conflict in the vietnamese immigrant community", en *Gender and Society*, 4 (1), 1990, p. 9-24.

MENJÍVAR, Cecilia y SALCIDO Olivia, "Immigrant Women and Domestic Violence: Common Experiences in Different Countries", en *Gender and Society*, 116, 2002, p. 898-920.

MONTAÑO, Sonia y ALMÉRAS Diane, *iNi una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, CEPAL, 2007.

ONU, *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, 1994, <<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N94/095/08/PDF/N9409508.pdf?OpenElement>>

,

SAFA, Helen, *The Myth of the Male Breadwinner. Women and Industrialization in the Caribbean* San Francisco, Westview Press, 1995.

TAPIA, Marcela, "Inmigración boliviana en España. Un caso para la comprensión de la migración internacional con perspectiva de género", en *Revista Boliviana de Ciencias Sociales T'inkazos* 28, 2010a, p. 109-127.

_____ *Yo venía con un sueño... Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007*, Doctor, Universidad Complutense de Madrid, 2010b.

TOBÍO, Constanza, *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*, Madrid, Cátedra, 2005.

UDAPE, *Situación del empleo en Bolivia 1999-2003 y proyecciones*, La Paz, Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, 2005.

[Inicio de página](#)

Notas

1 Según fuentes bolivianas se estima que más de 1.300.000 bolivianos viven fuera de su país, lo que representa el 14,2% de su población.

2 En el año 2005 la población urbana de Bolivia representaba el 64% del total de la población .

[Inicio de página](#)

Índice de ilustraciones



URL <http://alhim.revues.org/docannexe/image/3733/img-1.png>

Ficheros image/png, 179k

[Inicio de página](#)

Para citar este artículo

Referencia electrónica

Marcela Tapia Ladino, « La migración como escenario para la comprensión de la violencia de género entre migrantes internacionales », *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 21 | 2011, Publicado el 30 junio 2011, consultado el 18 julio 2017. URL : <http://alhim.revues.org/3733>

[Inicio de página](#)

Autor

Marcela Tapia Ladino

Instituto de Estudios Internacionales INTE, Universidad Arturo Prat, Chile

Este artículo es parte de un trabajo mayor que corresponde a la Tesis Doctoral titulada "Yo venía con un sueño... Relaciones de género entre inmigrantes de origen boliviano en Madrid. 2000-2007" del Programa de Doctorado en América Latina Contemporánea, adscrito a la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid y dictado por el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset de Madrid.

[Inicio de página](#)

Derechos de autor